



# Mano amiga: tejiendo salud y bienestar desde la promoción de la salud

Norma Viviana Moreno Montenegro <sup>1</sup>

Claudia Amanda Chaves <sup>2</sup>

María Alejandra Córdoba Moran <sup>3</sup>

Janeth Lorena Chávez Martínez <sup>4</sup>

Yanneth Biviana Luna Arroyo <sup>5</sup>

**Cómo citar este artículo:** Moreno-Montenegro N, Chaves C, Córdoba-Moran M, Chávez-Martínez J, Luna-Arroyo Y. Mano amiga: tejiendo salud y bienestar desde la promoción de la salud. Excelsium Scientia Rev. Int. Investig [Internet]. 2023; 8(1): 13-21. Disponible en: <https://doi.org/10.31948/esrii.v8i1.3966>

**Fecha de recepción:** 30 de noviembre de 2023

**Fecha de aprobación:** 17 de enero de 2024

## Artículos

### Resumen

El objetivo del artículo fue reflexionar sobre la promoción de la salud, cómo influyen los programas de posgrado en salud en este tema y, la importancia de la educación en este sector. Entre los resultados, se encuentra que la promoción de la salud debe ser incluida y asumida con responsabilidad social por los programas, especialmente los relacionados con este tema, dado que diseñan acciones dirigidas a la comunidad, utilizando la educación e investigación, aportando, apoyando y orientando hacia mejorar en estilos de vida tanto de la persona, como de su familia y la comunidad, evitando de cierta manera que la población enferme o que empeore su enfermedad, en caso de ya tenerla. Finalmente, se concluye que las universidades, al participar con estrategias de promoción de la salud, influyen de manera positiva en la condición de salud y en el bienestar de sus miembros y de la comunidad.

**Palabras clave:** promoción de la salud, bienestar social, planificación en salud y bienestar, servicios de salud en universidades, estrategias de salud, educación en salud.

---

Artículo de reflexión, resultado del proyecto profesoral de extensión y responsabilidad social de Posgrados en Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud, denominado: “Mano amiga desde promoción y mantenimiento de la salud en el cuidado de enfermería materno perinatal, oncológico y cuidado crítico”.

<sup>1</sup> Magíster en Administración en Salud; Enfermera. Docente de posgrados en Salud, Universidad Mariana. Integrante del grupo GIESUM. Correo: novimo-123@hotmail.com / nomoreno@umariana.edu.co 

<sup>2</sup> Magíster en Enfermería; Enfermera. Directora posgrados en Salud, Universidad Mariana. Integrante grupo de investigación GIESUM. Correo: cchaves27@gmail.com / cchavez@umariana.edu.co ORCID: 

<sup>3</sup> Magíster en Administración en Salud; Enfermera. Docente, Universidad Mariana. Correo: mariaacordoba@umariana.edu.co 

<sup>4</sup> Magíster en Salud Pública; Enfermera. Asistente académico posgrados en Salud. Docente investigadora, Universidad Mariana. Correo: janethlorenac@gmail.com / janethl.chavez212@umariana.edu.co 

<sup>5</sup> Doctoranda en Salud Pública Universidad Cuauhtémoc plantel Aguas Calientes de México. Abogada, Universidad Cooperativa de Colombia. Enfermera, Universidad Mariana. Docente de pregrado y posgrado, Universidad Mariana. Correo: Yaluna@umariana.edu.co / Yaviluna25@gmail.com 

# Helping hand: weaving health and wellness through health promotion

## Abstract

The objective of the article was to reflect on health promotion, how graduate programs in health influence this topic and the importance of education in this sector. Among the results, it is found that health promotion should be included and assumed with social responsibility by the programs, especially those related to this topic, since they design actions aimed at the community, using education and research, contributing, supporting, and guiding towards the improvement of the lifestyle of the person, the family, and the community, avoiding in a certain way that the population gets sick or worsens its disease if it already has it. Finally, it is concluded that universities, by participating in health promotion strategies, have a positive impact on the health and well-being of their members and the community.

**Keywords:** health promotion, social welfare, health and welfare planning, university health services, health strategies, health education.

# Mão amiga: tecer a saúde e o bem-estar através da promoção da saúde

## Resumo

O objetivo do artigo foi refletir sobre a promoção da saúde, como os programas de pós-graduação em saúde influenciam essa temática e a importância do ensino nesse setor. Entre os resultados, constata-se que a promoção da saúde deve ser incluída e assumida com responsabilidade social pelos programas, principalmente os relacionados a esse tema, pois projetam ações voltadas para a comunidade, utilizando o ensino e a pesquisa, contribuindo, apoiando e orientando para a melhoria do estilo de vida da pessoa, de sua família e da comunidade, evitando, de certa forma, que a população adoecia ou agrave sua doença, caso já a tenha. Por fim, conclui-se que as universidades, ao participarem em estratégias de promoção da saúde, têm um impacto positivo na saúde e no bem-estar dos seus membros e da comunidade.

**Palavras-chave:** promoção da saúde, bem-estar social, planejamento da saúde e do bem-estar, serviços de saúde universitários, estratégias de saúde, educação para a saúde.

## Introducción

La salud y el bienestar son conceptos fundamentales para el bienestar integral de las personas; así, la salud se refiere al estado físico y mental y, el bienestar se relaciona con la felicidad y la prosperidad en general; por ello, al estar muy relacionados estos conceptos, es importante llevar una vida plena y satisfactoria; no se trata solo de comprenderlos, sino de llevarlos a la práctica en las comunidades, con el fin de influir positivamente en los entornos.

A través de la implementación de la promoción de la salud se pretende incidir, de alguna manera, en disminuir los indicadores de morbimortalidad de las enfermedades no transmisibles (ENT), las cuales:

“Mataron a 41 millones de personas cada año, lo que equivale al 74 % de todas las muertes en el mundo; las enfermedades cardiovasculares suponen la mayoría de las muertes por ENT (17,9 millones de personas cada año), seguidas del cáncer (9,3 millones), las enfermedades respiratorias crónicas (4,1 millones) y la diabetes (2,0 millones, incluidos los fallecimientos por nefropatía diabética), estos cuatro grupos de enfermedades representan más del 80 % de todas las muertes prematuras por ENT”<sup>(1)</sup>.

Por otra parte, así como las ENT aportan estadísticas alarmantes, los indicadores de la mortalidad materna resultan preocupantes, entendiéndose, como sostiene el Instituto Nacional de Salud<sup>(2)</sup>:

“La mortalidad es el resultado más evidente de la desigualdad e inequidad que enfrentan las mujeres, con implicaciones adversas para la familia y la sociedad. Es el resultado de una serie de factores determinantes relacionados con el contexto que influyen en la mujer durante su etapa reproductiva, entre los cuales se destaca la situación de desventaja económica, la educación, así como su estado de salud en cuanto a los comportamientos reproductivos, el acceso y la calidad de los servicios de salud para la atención materna y la planificación familiar”<sup>(2)</sup>.

Es así como las estadísticas de la OMS revelan que:

“En 2020, cada día murieron casi 800 mujeres por causas prevenibles relacionadas con el embarazo y el parto; se produjo una muerte materna prácticamente cada dos minutos. Entre 2000 y 2020, la mortalidad materna (es decir, el número de muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos) se redujo a escala mundial en un 34 %, aproximadamente. En 2020, prácticamente el 95 % de todas las muertes maternas se dieron en países de ingresos bajos y medianos bajos. La atención a cargo de profesionales de la salud capacitados antes, durante y después del parto puede salvar la vida de la madre y del recién nacido”<sup>(3)</sup>.

Por otro lado, el INS refiere que “las enfermedades cardiovasculares, junto con el cáncer y otras, se identifican en su conjunto como ENT, las cuales han mostrado un rápido aumento”<sup>(4)</sup>. Dentro de este grupo de enfermedades crónicas, el cáncer es actualmente el primero o el segundo contribuyente más común a la mortalidad prematura a nivel mundial. Según el Observatorio Global de cáncer de la OMS, la región de las Américas obtuvo una incidencia para el año 2020 de 547 casos por cada 100.000 habitantes entre los 20 y los 85 años o más, situándose como la segunda tasa más alta a nivel mundial precedida de Europa, con mayor ocurrencia en el sexo masculino. En cuanto a la mortalidad, la región de las Américas tiene 193,7 defunciones por cáncer por cada 100.00 habitantes entre los 20 y 85 años o más.

Teniendo en cuenta el crecimiento exponencial de enfermedades crónicas, las cuales en su mayor parte son generadas por factores de riesgo modificables como: el tabaco, alcohol, consumo excesivo de sal, obesidad, sedentarismo, la promoción de la salud ha tomado un papel importante en el Ministerio de Salud y Protección Social<sup>(5)</sup>, entidad que dicta los lineamientos encaminados a realizar intervenciones poblacionales, colectivas e individuales. Por eso, las entidades administradoras del plan de beneficios (EAPB) deben tener caracterizada su población

y gestionar el riesgo y las instituciones prestadoras de salud (IPS) que, en cumplimiento de las directrices y en alianza con las EAPB, deben garantizar las atenciones en los diferentes grupos poblacionales, direccionadas a promover y garantizar la salud mediante la detección temprana, educación en pautas de cuidado de la salud, promoción de alimentación saludable, derechos sexuales, estrategias de afrontamiento frente a sucesos vitales, sana convivencia, cuidado a cuidadores y educación e información en prácticas de cuidado.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta el concepto de salud de la OMS: “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”<sup>(6)</sup>. Frente a este concepto, para contribuir a mantener la salud de las personas y las comunidades, desde las universidades se forma profesionales para promocionar la salud y evitar que la población enferme e, incluso, se contribuye a su formación profesional en áreas determinadas a través de especializaciones o maestrías, para que desde su saber específico aporten de manera significativa en la transformación y mejoramiento de las condiciones de vida de las personas a su cuidado.

La promoción de la salud debe estar inmersa en los currículos de cada programa académico, para lo cual se debe priorizar y realizar acciones dirigidas a la comunidad, como menciona Arroyo, quien hace referencia a que las universidades deben comprometerse a impulsar y proteger la salud de la población y, “tienen la responsabilidad de generar una cultura de promoción de la salud en el campus y en el ambiente social y comunitario externo”<sup>(7)</sup>. De igual manera, Peraza et al. indican que “es fundamental el desarrollo de acciones de promoción de salud, las cuales parten desde los diferentes grupos: alumnos, profesores, personal administrativo y de servicio”<sup>(8)</sup>. Entre estas acciones, se realizó un modelo de Promoción de Salud como estrategia para profundizar sobre las actividades que las personas ejecutaban sobre su cuidado de salud. Para Sotolongo y Fernández, la academia debe “formar el carácter, la voluntad, desarrollar habilidades, sentimientos, actitudes y valores que van conformando en el individuo una cultura general, de la cual forma parte la cultura en salud”<sup>(9)</sup>; de esta manera, el conocimiento es la estrategia para la participación y el fomento de la salud. Hernández-Sarmiento et al.<sup>(10)</sup> refieren que, la educación que se brinde y la forma como se haga, solidifica los conocimientos en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Frente a esto es interesante y útil abordar esta temática a través del presente artículo porque permitirá reflexionar sobre: la promoción de la salud, el cómo influye la Universidad con este tema, especialmente desde Posgrados en Salud y la importancia de la educación sobre la salud.

### Promoción de la salud

La promoción de la salud, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la OMS, es “el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud”<sup>(11)</sup> que, al ser aplicada en el campo comunitario, ayuda a generar cambios en el individuo y en la población, para el cuidado de su propia salud.

La Carta de Ottawa define este concepto como “el proceso de capacitar a las personas para que tengan el poder sobre su propia salud y mejorarla”<sup>(12)</sup>. La promoción de la salud se caracteriza por poner el énfasis en la participación pública, en reducir las desigualdades y las injusticias sociales, por lograr la colaboración intersectorial y una mejor salud, lo que incluye la salud física, mental, social, espiritual y las interacciones entre los diversos componentes de la rama de salud. Para esto, la Carta de Ottawa<sup>(13)</sup> menciona que la promoción de la salud es una estrategia que necesita participación de la comunidad, en la que se debe establecer:

- a. La creación de políticas sanas, cuya responsabilidad debe ser de quienes elaboran los programas políticos y, su función debe estar enfocada en favorecer la salud.
- b. Creación de ambientes favorables, donde se revise y analice el impacto que los cambios del medio ambiente originan en la salud, particularmente los que provienen de la tecnología, el trabajo, el consumismo, el urbanismo, etc.; en consecuencia, se debe tomar medidas que garanticen la salud frente a los mismos. La promoción de la salud crea condiciones de trabajo y de vida gratificantes, agradables, seguras y estimulantes.
- c. Reforzamiento de la acción comunitaria: Para lograr buenos resultados en cuanto a la salud, debe haber una participación activa y efectiva de la comunidad, con pleno conocimiento de sus prioridades, que involucren actividades y estrategias planeadas para el logro de un nivel de salud óptimo para evitar enfermedades y para lograr el bienestar de toda la comunidad.
- d. Desarrollo de habilidades personales: la promoción de la salud favorece el desarrollo personal, proporcionando una adecuada información, educación y comunicación, con miras a perfeccionar las aptitudes que eviten enfermar.

“Es esencial proporcionar los medios para que, a lo largo de su vida, la población se prepare para las diferentes etapas de la misma y afronte las enfermedades y lesiones crónicas. Esto se ha de hacer posible a través de las escuelas, los hogares, los lugares de trabajo y el ámbito comunitario, en el sentido de que exista una participación activa por parte de las organizaciones profesionales, comerciales y benéficas”.

No se pretende que la población solo sea receptora de información, con un papel pasivo, sino que sea un sujeto activo en los procesos de enseñanza y aprendizaje “y que, a través de las acciones educativas se realice un análisis crítico y reflexivo de la determinación social y de las causas biológicas, socioeconómicas, ambientales y culturales involucradas en el proceso salud-enfermedad”<sup>(14)</sup>.

- e. Reorientar los servicios sanitarios: se requiere un trabajo en conjunto para la protección de la salud de la comunidad, donde deben participar los servicios de salud, la comunidad, el talento humano en salud, las instituciones educativas, el gobierno, entre otros.

La promoción de la salud requiere una intervención multisectorial que garantice tanto a proveedores como a consumidores, óptimas condiciones para el cuidado de la salud; para ello, se necesita crear condiciones que promuevan la salud de la comunidad<sup>(15)</sup>.

Es importante determinar acciones prioritarias en la promoción de la salud; para ello se puede establecer algunos criterios que a continuación se mencionan:

- Magnitud: personas que se encuentran afectadas.
- Trascendencia social: se refiere a cómo la persona, la familia y la comunidad pueden afectar su calidad de vida.
- Gravedad: el problema puede generar mortalidad o incapacidad que, con el tiempo puede requerir del cuidado de otra persona para satisfacer sus necesidades básicas.
- Tendencia: se refiere a cómo el problema afecta a través del tiempo.
- Vulnerabilidad: hace alusión a la efectividad de las intervenciones realizadas<sup>(16)</sup>.

El enfoque de la promoción de la salud es un indicador especial de cooperación; se fundamenta en las diversas necesidades de la población; promueve y potencia sus fortalezas y capacidades; es una gestión participativa, interactiva, interactiva y multinivel, lo cual requiere que, “comunidades, organizaciones, e instituciones trabajen juntas para crear condiciones y entornos que aseguren la salud y el bienestar para todas las personas, sin dejar a nadie atrás”<sup>(11)</sup>.

De este modo, es primordial tener una mirada crítica hacia la implementación de acciones y estrategias encaminadas a la promoción de la salud, que permitan subsanar brechas de necesidades básicas insatisfechas, que son factores de riesgo que atentan contra la salud de la población. Las estrategias que se implemente en la promoción de la salud son fundamentales para mantener óptimas condiciones de salud; por ello, es una ardua tarea en la cual los profesionales de la salud deben trabajar constantemente, con el fin de poder mitigar la morbimortalidad por causas evitables.

## La universidad y su influencia en la promoción de la salud

La universidad, como sostienen Martínez-Sánchez y Balaguer<sup>(17)</sup>, al desempeñar el papel de centro de trabajo y entidad vinculada al conocimiento, se presenta como la institución ideal para la promoción de la salud, dada la presencia de un personal docente altamente capacitado en temas específicos relacionados con la promoción de la salud. En consecuencia, está en posición de llevar a cabo actividades dirigidas a analizar las necesidades de salud, orientadas a su mejora y, proporcionar servicios de salud con altos estándares de calidad.

Garrido et al.<sup>(18)</sup> señalan que las universidades libran un papel cardinal en la resolución de diversas problemáticas de salud. Además, ejercen un liderazgo orientado a través de la educación, la investigación y la difusión del conocimiento, influyendo y respaldando los cambios en diversos ámbitos. Asimismo, impactan en la promoción de estilos de vida saludables en individuos, familias y comunidades. Por lo tanto, su papel es muy importante en la preparación de los futuros profesionales de la salud; de ahí, que estos claustros universitarios deben garantizar profesionales idóneos y capacitados, que atiendan y resuelvan las necesidades de la comunidad, que utilicen estrategias que sean aceptadas por esta y participen en la transformación de vida de cada persona y de cada grupo poblacional, para evitar que estos enfermen.

“Las universidades pueden ser promotoras de la salud si se lo proponen; tienen el potencial para influir positivamente en la vida y condición de salud de sus miembros, protegiéndolos y promoviendo su bienestar y, pueden liderar y apoyar procesos de cambio en la comunidad externa, a través de sus políticas y prácticas”<sup>(19)</sup>.

Adicionalmente, dado su carácter de organizaciones extensas y complejas, aquellos que laboran o estudian en estas instituciones destinan considerable tiempo y, en algunos casos, una parte significativa de su vida. Esta dedicación implica la adquisición de sólidas bases de conocimiento, cuya aplicación en comunidades contribuye de manera sustancial a mejorar su calidad de vida. Según Muñoz y Cabieses<sup>(19)</sup>, las universidades, preocupadas en promover la salud, pueden enfocarse en los siguientes aspectos:

- a. Responder a la problemática de educación y salud del país y la región
- b. Generar e intercambiar conocimiento en torno a la promoción de la salud
- c. Orientar y apoyar la educación para el autocuidado y los estilos de vida saludables
- d. Ser un agente de cambio modelo para la promoción de la salud.

La universidad, a través de sus programas académicos, ostenta la capacidad y la responsabilidad de desempeñar un papel clave en la promoción de la salud; esto se logra al formar profesionales comprometidos con la prevención y el bienestar, contribuyendo de forma significativa a la construcción de una sociedad más saludable; por ende, resulta de suma importancia integrar la promoción de la salud en los planes de estudio tanto de pregrado como de posgrado en salud. La presencia de personal docente capacitado y los recursos académicos brindan la oportunidad de impactar en los determinantes sociales de la salud, llevando el conocimiento a la acción y, respondiendo de manera efectiva a las necesidades de la sociedad.

El personal docente actualizado, junto con sus estudiantes, puede abordar los desafíos de la salud desde una perspectiva integral, siendo imprescindible que se fomente una reflexión crítica basada en experiencias prácticas que permitan a estos aplicar activamente estrategias de promoción de la salud en contextos reales y adquirir habilidades para enfrentar los desafíos emergentes en la prevención y el bienestar, pensando en las personas, quienes son finalmente la razón del ser, saber y hacer.

## Fomentando el bienestar: el rol fundamental de la promoción de la salud en los programas de posgrado en salud

La relevancia de promover la salud es crucial para fortalecer los sistemas de atención médica y elevar el bienestar de la población. En Colombia, donde persisten desafíos notables en salud pública e impedimentos al acceso a servicios médicos, la integración de la formación en promoción de la salud en los programas de posgrado se vuelve imperativa. Este enfoque no solo se centra en la prevención de enfermedades, sino que también busca impulsar la participación comunitaria para elevar la calidad de vida de la población.

En el contexto global, la OPS y OMS<sup>(11)</sup> destacan la preeminencia de la promoción de la salud como una estrategia fundamental para abordar los determinantes sociales de la salud y mejorar los resultados a largo plazo. El informe sobre promoción de la salud ofrece una visión completa de los conceptos y enfoques relacionados con este campo, siendo una referencia esencial para la elaboración de programas académicos que contribuyan a la prevención y, en consecuencia, a la reducción de la carga de enfermedades, siendo este último un factor que no solo afecta los sistemas de salud en Colombia, sino que también tiene implicaciones a nivel mundial, superando los límites de gasto establecidos.

La literatura científica respalda la necesidad de fortalecer la capacitación en promoción de la salud. El estudio de García et al.<sup>(20)</sup> destaca la importancia de incorporar estrategias de promoción de la salud en la formación de profesionales para abordar los vacíos en la prevención y fomentar estilos de

vida saludables. En el año 2016, la Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en el marco de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible enfatizó la noción de que el fortalecimiento del conocimiento en salud potencia la equidad y facilita la participación comunitaria en la promoción de la salud. También subrayó el compromiso de desarrollar, implementar y dar seguimiento a estrategias que mejoren la alfabetización sanitaria de las poblaciones, tanto en los contextos educativos como en los generales<sup>(21)</sup>.

El trabajo de Herrera et al.<sup>(22)</sup> resalta que, según el modelo de promoción de la salud propuesto por Nola J. Pender, las intervenciones de los profesionales de la salud en el manejo de enfermedades crónicas se reflejan en la habilidad del individuo para gestionar la enfermedad de manera autónoma. Esto se logra a través de la formación en aspectos como automotivación, autoestima, hábitos alimenticios saludables, actividad física, entre otros, con el objetivo de prevenir posibles complicaciones. Este enfoque se centra principalmente en la educación tanto a nivel individual como familiar.

La Ley 1438<sup>(23)</sup> en Colombia tiene como meta reforzar el Sistema General de Seguridad Social en Salud mediante la aplicación de la estrategia de Atención Primaria en Salud, que se fundamenta en los principios establecidos por la Ley Estatutaria de Salud y la Política de Atención Integral en Salud, con el propósito de cambiar el enfoque del sistema de salud hacia la promoción de la salud y la prevención de riesgos y eventos, en contraposición a un modelo centrado únicamente en la enfermedad. La propuesta implica una transformación hacia una atención de salud más completa y preventiva, respaldada por la implementación de la atención primaria en salud.

Bajo este escenario, la formación del personal en el ámbito de la salud, con un enfoque especializado en promoción de la salud, se presenta como un elemento esencial para alcanzar una atención de alta calidad, disminuir disparidades y consolidar la sostenibilidad financiera del sistema de salud en Colombia.

La inclusión de la promoción de la salud en los programas de posgrado puede estar en sintonía con las políticas y estrategias de salud pública de Colombia. Un ejemplo de ello es el reconocimiento en el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 de la importancia de fomentar la salud y prevenir enfermedades, como estrategias fundamentales para mejorar el bienestar de la población.

En términos de marcos teóricos contemporáneos, el Modelo de Determinantes Sociales de la Salud de la Comisión de Determinantes Sociales de la Salud de la OMS proporciona una base sólida para comprender las complejidades que influyen en la salud de la población y cómo abordarlas de manera efectiva.

La formación en promoción de la salud en programas de posgrado incluye la articulación con entidades de salud, realizar un diagnóstico de necesidades más prevalentes de la comunidad, facilitar actividades prácticas en la comunidad que proporcione la participación comunitaria y el desarrollo de intervenciones basadas en evidencia, siendo este un factor crucial que contribuye al abordaje de los determinantes sociales y al mejoramiento del estilo de vida mediante estrategias eficaces de educación.

La promoción de la salud se beneficia si participa un equipo interdisciplinario, donde profesionales de diversas áreas colaboran para abordar los determinantes de la salud, desde su experiencia, su pericia y su conocimiento. La inclusión de programas interdisciplinarios es una de las estrategias que Posgrados en Salud debe utilizar, porque fomenta una comprensión integral de la salud y promueve intervenciones más efectivas, más eficientes, que requieren de un trabajo articulado desde el nivel asistencial y del administrativo, resaltando que no solo se requiere de acciones operativas para promover la promoción de la salud, sino también de decisiones gerenciales que aporten desde la formulación de políticas y estrategias, así como de la designación de los diferentes recursos humanos, financieros, tecnológicos, físicos, legales, sociales, entre otros, necesarios para llevar a cabo esta ardua tarea.

La inclusión de la formación en promoción de la salud en los programas de posgrado en salud en Colombia no solo responde a las necesidades actuales de salud pública, sino que contribuye a la formación de profesionales preparados para abordar los desafíos específicos del país. Estas referencias actuales proporcionan una base sólida para la implementación de programas académicos que integran la promoción de la salud como componente fundamental.

En conclusión, la promoción de la salud desempeña un papel crucial en los posgrados en salud, preparando a los profesionales para enfrentar los desafíos de la salud contemporáneos. La implementación de estrategias innovadoras y la superación de desafíos requieren un compromiso colectivo para garantizar que la educación superior en salud sea una fuerza motriz en la mejora de la salud a nivel global.

### Educación para la salud

“La educación para la salud se define como la disciplina encargada de orientar y organizar procesos educativos con el propósito de influir positivamente en conocimientos, prácticas y costumbres de individuos y comunidades en relación con su salud”<sup>(10)</sup>. Esta es fundamental para garantizar el desarrollo humano: “es un proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene por objeto la promoción de la salud, siendo el profesional sanitario el principal mediador para que esto ocurra. Y tiene como propósito, transmitir conocimientos que motiven y potencien el saber y el saber hacer”<sup>(24)</sup>.

La educación en salud es una estrategia útil para reducir las complicaciones en salud en la comunidad<sup>(25)</sup> y, evitar problemas, como:

- Barreras sociales para el acceso a servicios de salud
- Problemas en el uso correcto de medicamentos
- Acceso deficiente a información en salud
- Dificultades en el control de enfermedades crónicas.

Es a partir de la educación, como docentes del área de la salud, conjuntamente con los estudiantes, contribuyen a modificar los estilos de vida de las comunidades y, constituyen un espacio para la preparación técnica y para asumir con responsabilidad la promoción de la salud.

Para brindar educación en salud se debe incluir a la comunidad, porque permite conocer de primera mano sus necesidades insatisfechas, reflexionar sobre sus problemas de salud y diseñar estrategias para que adquieran unos estilos de vida saludables<sup>(12)</sup>.

Las universidades, al ser un elemento clave en las estrategias de la educación para la salud, ofrecen ventajas como:

- Fortalecer las capacidades de autocuidado
- Desarrollar habilidades psicosociales que contribuyan al empoderamiento de las comunidades
- Garantizar la participación de las comunidades en la construcción de políticas públicas en materia de salud
- Promover procesos de educación para la salud con enfoque integral que se encuentren articulados con las políticas institucionales<sup>(24)</sup>.

Entre las herramientas que se puede utilizar para la educación en salud están:

- Creación de ambientes a favor de la persona y/o la comunidad
- Desarrollo de actividades grupales
- Dramatizaciones
- Recreación o actividades de esparcimiento
- Herramientas didácticas y uso de las tecnologías de información y comunicación<sup>(10)</sup>.

Sin embargo, para lograr este propósito se requiere que las personas que vayan a impartir el cuidado en salud, así como la educación sobre promoción de la salud, lo hagan de manera certera, como lo dan a conocer Fajardo y Casares<sup>(26)</sup>; hoy en día, el paradigma de la educación en salud reconoce el

carácter individual de la formación del personal de salud en las instituciones educativas y la indispensable participación en este proceso de las instituciones de salud, las cuales asumen un rol que va más allá de la medición entre la adquisición del conocimiento y la realidad cotidiana de la atención a la salud de la población, que facilita adquisición de competencias necesarias para mejorar habilidades y garantizar la salud.

“La educación para la salud es una herramienta y un vehículo que, cuando se desarrolla con la participación activa de las personas, se transforma en promoción de la salud. Los participantes deben estar implicados, motivados, comprometidos y empoderados, y pueden pertenecer a diferentes tipos de comunidades, centros laborales, estudiantiles o barrios, y desde allí las personas se pueden sentir parte de las acciones y del proceso, o sea, la participación implica que se empoderen y participen en las acciones encaminadas a mejorar su salud, con estrategias individuales, grupales, colectivas, intersectoriales, multidisciplinarias, donde todos son parte y forman un entorno saludable: todos son importantes para lograr salud entre todos y para todo”<sup>(24)</sup>.

De esta manera, se debe enfatizar en que la población adopte medidas para mejorar su salud, por lo que se debe motivar, ayudar a que las personas adquieran habilidades personales y autoestima, al igual que las familias y las comunidades, por lo que es importante resaltar la importancia que tienen las actividades de educación, ya que están encaminadas a fomentar el autocuidado en los individuos y comunidad; de ahí que estas campañas deben ser coherentes, eficaces y precisas para desencadenar un impacto positivo en la población.

## Conclusiones

La universidad debe formar profesionales idóneos que desempeñen un papel crucial en la promoción de la salud, que responda a las necesidades de salud e impacte positivamente en los determinantes sociales.

Desde Posgrados en Salud es primordial utilizar estrategias que fomenten la promoción de la salud, que influyan en la condición de salud y en el bienestar de sus miembros y de la comunidad, contribuyendo al autocuidado de las poblaciones, para prevenir la morbimortalidad por causas evitables.

## Conflicto de interés

Las autoras no tienen ningún conflicto de interés.

## Referencias

1. Organización Mundial de la Salud. Enfermedades no transmisibles [Internet]. Ginebra: OMS; 2023 [citado el 7 de febrero de 2024]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/noncommunicable-diseases>
2. Colombia. Instituto Nacional de Salud. Protocolo de Vigilancia en Salud Pública de Mortalidad Materna. versión 1. [Internet] 2022. Disponible en: <https://doi.org/10.33610/infoeventos.45>
3. Consultorsalud SAS. La violencia obstétrica: discriminación que atenta contra los derechos de las mujeres durante el embarazo y el parto [Internet]. 2023 [citado el 7 de febrero de 2024]. Disponible en: <https://consultorsalud.com/violencia-obstetrica-derechos-mujer-atenta/#:~:text=Seg%C3%BAn%20la%20OMS%2C%20en%202020,2020%2C%20sigue%20siendo%20muy%20alta>
4. Instituto Nacional de Salud. Enfermedad cardiovascular: principal causa de muerte en Colombia. Boletín ONS. 2013; 1: 1-6. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/IA/INS/Boletin-tecnico-1-ONS.pdf>
5. Ministerio de Salud y Protección Social. Rutas integrales de atención en salud (RIAS) [Internet]. Bogotá: Ministerio de Salud y Protección Social; [sin fecha]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/rutas-integrales-de-atencion-en-salud.aspx>
6. Alcántara Moreno G. La definición de salud de la Organización Mundial de la Salud y la interdisciplinariedad. Sapiens. Revista Universitaria de Investigación [Internet]. 2008;9(1):93-107. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011135004>
7. Arroyo HV. El movimiento de universidades promotoras de la salud. Rev Bras Promoc Saúde [Internet]. 2018; 31(4): 1-4. Disponible en: <https://doi.org/10.5020/18061230.2018.8769>
8. Peraza de Aparicio C X, Benítez de Hernández FJ, Galeano Tamayo Y. Modelo de promoción de salud en la Universidad Metropolitana de Ecuador. MediSur [Internet]. 2019; 17(6): 903-906. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180063268018>
9. Sotolongo Acosta LMM, Fernández Bereau MVB. La promoción de salud en el contexto universitario. Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo [Internet]. 2019; 4(1): 34-8. Disponible en: <https://rccd.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/view/190>
10. Hernández-Sarmiento JM, Jaramillo-Jaramillo LI, Villegas-Alzate JD, Álvarez-Hernández LF, Roldan-Tabares MD, Ruiz-Mejía C, et al. La educación en salud como una importante estrategia de promoción y prevención [Internet]. Arch. Med. 2020; 20(2): 490-504. Disponible en: <https://doi.org/10.30554/archmed.20.2.3487.2020>
11. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS). Promoción de la salud [Internet]. [sin fecha]. Disponible en: [https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&view=list&slug=promocion-salud-9772&Itemid=270&lang=es#gsc.tab=0](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=list&slug=promocion-salud-9772&Itemid=270&lang=es#gsc.tab=0)
12. Sarriá A, Villar F. Promoción de la salud en la comunidad. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia; 2014.
13. Pan American Health Organization, Organización Mundial de la Salud Canadá, Salud y Bienestar Social Asociación Canadiense de Salud Pública. Carta de Ottawa para la promoción de la salud. 1986. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/44469?show=full>
14. Arenas L, Arillo-Santillan E, Betanzos-Reyes ÁF, Jiménez-Aguilar A, Márquez-Serrano M, Rangel-Flores H, et al. Promoción de la salud. Síntesis sobre políticas de salud, 1-5. [sin fecha]. Disponible en: [https://insp.mx/assets/documents/webinars/2021/CISS\\_Promocion\\_Salud.pdf](https://insp.mx/assets/documents/webinars/2021/CISS_Promocion_Salud.pdf)
15. MacDonald TH. Rethinking health promotion. A global approach. Routledge; 1998.
16. Ramsey JM, Arenas L, Ortiz-Panozo E, Meneses S, Sánchez G, Bravo-Ramírez I. Enfermedad de Chagas: omisión u olvido en la salud pública de México. Síntesis sobre políticas de salud, 1-10. 2021. Disponible en: [https://insp.mx/assets/documents/webinars/2021/CRISP\\_Chagas\\_1nov\\_2.pdf](https://insp.mx/assets/documents/webinars/2021/CRISP_Chagas_1nov_2.pdf)
17. Martínez-Sánchez JM, Balaguer A. Universidad saludable: una estrategia de promoción de la salud y salud en todas las políticas para crear un entorno de trabajo saludable. Arch Prev Riesgos Labor. [Internet]. 2016; 19(3): 175-177. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.12961/aprl.2016.19.03.4>
18. Garrido O, Vargas J, Garrido G, Amable ZM. Rol de la universidad en la promoción y autocuidado de salud. Rev Ciencias Médicas [Internet]. 2015; 19(5): 926-937. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rpr/v19n5/rpr15515.pdf>
19. Muñoz M, Cabieses B. Universidades y promoción de la salud: ¿cómo alcanzar el punto de encuentro? Rev. Panam. Salud Públ. [Internet]. 2008; 24(2): 139-146. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/S1020-49892008000800009>

20. García, G., Nicoletti, J. A. y Gadea, W. F. (coord.). (2020). Educación y participación para una sociedad inclusiva Ciencia y Técnica Administrativa.
21. Junta de Castilla y León. Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. [sin fecha]. Disponible en: <https://www.saludcastillayleon.es/es/salud-estilos-vida/declaracion-shanghai-promocion-salud-agenda-2030-desarrollo>
22. Herrera Molina AS, Machado Herrera PM, Tierra Tierra VR, Coro Tierra EM, Remache Ati KA. El profesional de enfermería en la promoción de salud en el segundo nivel de atención. REE [Internet]. 2022; 16(1): 98-111. Disponible en: <https://doi.org/10.37135/ee.04.13.11>
23. Ley 1438/2011, 19 de enero. Diario Oficial No. 47.957 (19-01-2011). Disponible en: [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/LEY%201438%20DE%202011.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/LEY%201438%20DE%202011.pdf)
24. Fajardo E. Núñez ML, Sánchez HE. Educación para la salud en las instituciones de educación superior. Colombia: Sello Universidad del Tolima; 2023.
25. Van der Heide I, Wang J, Droomers M, Spreuwenberg P, Rademakers J, Uiters E. The relationship between health, education, and health literacy: results from the Dutch Adult Literacy and Life Skills Survey. Journal of Health Community [Internet]. 2013; 18(suppl 1): 172-184. Disponible en: <https://10.1080/10810730.2013.825668>
26. Fajardo GE, Casares S. Educación en salud. México: Editorial Alfil, S. A. de C. V.; 2013.

**Contribución:** todas las autoras participaron en la elaboración del manuscrito, lo leyeron y aprobaron.